

# GUGGENHEIM BILBAO

## PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y PINTURA PARA LA INSTALACIÓN DE EXPOSICIONES DEL MUSEO GUGGENHEIM BILBAO

### ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. DURACIÓN
4. PROTOTIPOS
5. DESARROLLO DEL SERVICIO
6. METODOLOGÍA DEL TRABAJO. TRABAJOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE EN SALA
7. INSTALACIONES Y MATERIALES PROVISTOS POR LA FUNDACIÓN
8. EQUIPOS Y RECURSOS A SUMINISTRAR POR EL CONTRATISTA
9. ABONO DEL CONTRATO
10. PENALIZACIONES

# GUGGENHEIM BILBAO

## 1. OBJETO

### 1.1. Objeto

El presente Pliego tiene por objeto la definición de las condiciones técnicas en cuyo marco el contratista deberá prestar a la Fundación del Museo Guggenheim Bilbao (en adelante, la Fundación o el Museo) los servicios de construcción y pintura para la instalación de exposiciones, incluyendo la construcción de muros, la pintura y otros trabajos requeridos para la instalación de tales exposiciones, todo ello según el alcance definido en el apartado 2 del presente Pliego.

### 1.2. Visita técnica y consultas

Para ampliar la información aportada en el presente Pliego, será imprescindible concertar una visita técnica con el Departamento de Diseño y Construcción de Exposiciones del Museo Guggenheim Bilbao en el teléfono: 944 359074, que tendrá lugar el día 19 de diciembre, en horario de 10:00 a 14:00. No se tomarán en cuenta las proposiciones de ofertantes que no hubieran realizado dicha visita técnica.

## 2. ALCANCE

El alcance de los servicios que se requerirán al contratista es el que se detalla a continuación. En el caso de que la Fundación precise otros servicios distintos a los aquí previstos, lo notificará al contratista y este deberá presentar un presupuesto detallado de los mismos.

El contratista prestará los servicios con los mayores niveles de calidad, eficacia y eficiencia, de modo que garantice la indemnidad de las colecciones y propiedades de la Fundación:

### 2.1 Construcción de muros y plataformas

La construcción de muros y plataformas podrá abarcar los siguientes trabajos en cada una de las exposiciones:

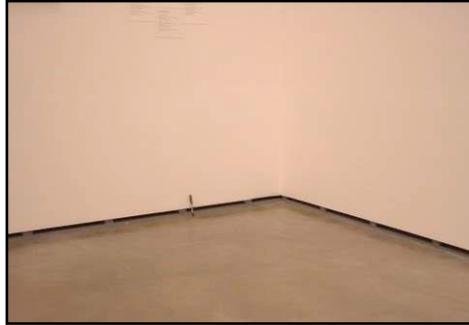
- Prefabricación en taller
- Protección y preparación del espacio de trabajo
- Acopio de materiales, herramienta y transporte
- Construcción y demolición de los muros
- Organización y limpieza de espacios de trabajo
- Transporte, reciclaje, y gestión de residuos
- Planificación y coordinación de los trabajos descritos

Los sistemas constructivos propuestos podrán variar en función de las características espaciales de los muros, plataformas, peanas y de su sujeción y anclaje a los paramentos existentes. En todos estos casos la estructura de estos muros y plataformas estará sujeta al cuadro de características técnicas que se acuerde.

En todos los nuevos muros y plataformas que vayan adosados a las paredes del Museo se contemplará la construcción de un zócalo en la parte inferior, que levante 5 cm del suelo y quede otros 5 cm remetido, logrando con ello imitar los zócalos y la perfilera vertical existente en las paredes originales del Museo.

# GUGGENHEIM BILBAO

Al acabado de la superficie final se le exigirá una planitud y homogeneidad con un alto nivel de calidad.



Ej. Detalle de zócalo en muro de D.M.

Características fundamentales del sistema constructivo:

## 2.1.1. Muro recto y estructura de madera

- Estructura de costillares o escalerillas, construida con largueros de pino macizo de 5x5cm unidos entre sí y colocados cada 45cm. en sentido vertical. El conjunto de la estructura se rematará con un tablero corrido de 20mm. de espesor en la parte superior e inferior.
- Cada costillar o escalerilla será revestido con tablero de D.M. u Ocumé de 12mm. en sentido longitudinal.
- A partir de los 4 metros será necesario un refuerzo horizontal mediante idéntica estructura.
- Forrado de muros mediante D.M. (1,6cm o 1,2cm de grosor, se especificará en cada caso) haciendo coincidir el perímetro de los tableros con los largueros o travesaños y cosiéndolos a estos con pistola eléctrica portátil lanzaclavos.
- En todas las uniones entre tableros se creará una hendidura fresada en forma de "U" con cantos redondeados para poder aplicar una masilla de fibra de vidrio acrílica o en su caso una hendidura fresada en forma de "V o pico de gorrión" para la aplicación de una masilla acrílica y velo de fibra de vidrio.



Ej. Estructura muro recto



Ej. Muro acabado sin pintura

# GUGGENHEIM BILBAO

## 2.1.2. Muro recto y estructura metálica

- Bastidor de hierro de 5cm x 5cm x 2mm de grosor.
- Costillares de acero verticales cada 50cm de 5cm x 5cm x 2mm de grosor encasquillados en la parte superior e inferior.
- Forrado de muros mediante D.M. (1,6cm o 1,2cm de grosor, se especificará en cada caso) haciendo coincidir el perímetro de los tableros con los largueros o travesaños y cosiéndolos a estos con pistola eléctrica portátil lanzaclavos.
- En todas las uniones entre tableros se creará una hendidura fresada en forma de "U" con cantos redondeados para poder aplicar una masilla de fibra de vidrio acrílica o en su caso una hendidura fresada en forma de "V o pico de gorrión" para la aplicación de una masilla acrílica y velo de fibra de vidrio.



Ej. Estructura muro recto y estructura metálica

## 2.1.3. Muro curvo y estructura de madera

- Estructura de costillares o escalerillas, construida con largueros de pino macizo de 5x5cm unidos entre sí y colocados cada 45cm. en sentido vertical. El conjunto de la estructura se rematará con un tablero corrido de 20mm. de espesor en la parte superior e inferior.
- Cada costillar o escalerilla será revestido con tablero de D.M. u Ocume de 12mm. en sentido longitudinal.
- A partir de los 4 metros será necesario un refuerzo horizontal mediante idéntica estructura.
- Forrado de muros mediante D.M. (1,6cm o 1,2cm de grosor, se especificará en cada caso) haciendo coincidir el perímetro de los tableros con los largueros o travesaños y cosiéndolos a estos con pistola eléctrica portátil lanzaclavos.
- En todas las uniones entre tableros se creará una hendidura fresada en forma de "U" con cantos redondeados para poder aplicar una masilla de fibra de vidrio acrílica o en su caso una hendidura fresada en forma de "V o pico de gorrión" para la aplicación de una masilla acrílica y velo de fibra de vidrio.

# GUGGENHEIM BILBAO



Ej. Estructura muro curvo



Ej. Forrado DM muro curvo

## 2.1.4. Muro curvo y estructura metálica

- Bastidor de hierro de 5cm x 5cm x 2mm de grosor.
- Costillares de acero verticales cada 50cm de 5cm x 5cm x 2mm de grosor encasquillados en la parte superior e inferior.
- Forrado de muros mediante D.M. (1,6cm o 1,2cm de grosor, se especificará en cada caso) haciendo coincidir el perímetro de los tableros con los largueros o travesaños y cosiéndolos a éstos con pistola eléctrica portátil lanzaclavos.
- En todas las uniones entre tableros se creará una hendidura fresada en forma de “U” con cantos redondeados para poder aplicar una masilla de fibra de vidrio acrílica o en su caso una hendidura fresada en forma de “V o pico de gorrión” para la aplicación de una masilla acrílica y velo de fibra de vidrio.

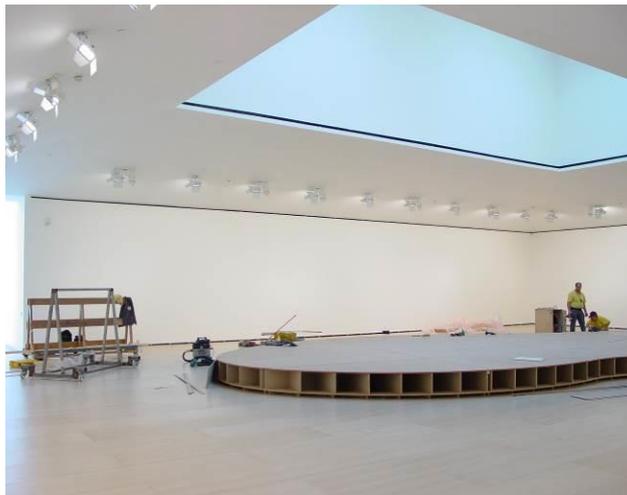
## 2.1.5. Plataformas y peanas (remate de las aristas a “testa”)

- Estructura de costillares construida con apoyos corridos de D.M. en todo el largo de la peana y colocados cada 40cm.
- Estas costillas tendrán un apoyo superior en forma de T donde coincidirá la junta longitudinal de los tableros.
- Forrado de la plataforma con tableros de D.M. de 1,9cm de grosor clavados y encolados. La zona de la junta será tirafondeada al apoyo interior en forma de T.
- Todas las aristas de la plataforma o peana irán rematadas a “testa”.
- La estructura interna de la plataforma será calzada para corregir los posibles desniveles del suelo de las galerías.
- En todas las uniones entre tableros se creará una hendidura fresada en forma de “U” con cantos redondeados para poder aplicar una masilla de fibra de vidrio acrílica o en su caso una hendidura fresada en forma de “V o pico de gorrión” para la aplicación de una masilla acrílica y velo de fibra de vidrio.

# GUGGENHEIM BILBAO



Ej. Sistema constructivo

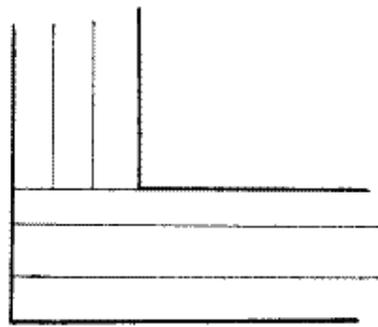


Ej. Estructura plataforma

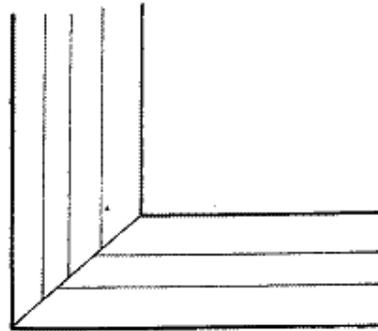
## 2.1.6. Plataformas y peanas (remate de las aristas a “inglete”)

- Estructura de costillares construida con apoyos corridos de D.M. en todo el largo de la peana y colocados cada 40cm.
- Estas costillas tendrán un apoyo superior en forma de T donde coincidirá la junta longitudinal de los tableros.
- Forrado de la plataforma con tableros de D.M. de 1,9cm de grosor clavados y encolados. La zona de la junta será tirafondeada al apoyo interior en forma de T.
- Todas las aristas de la plataforma o peana irán rematadas a “inglete”.
- La estructura interna de la plataforma será calzada para corregir los posibles desniveles del suelo de las galerías.
- En todas las uniones entre tableros se creará una hendidura fresada en forma de “U” con cantos redondeados para poder aplicar una masilla de fibra de vidrio acrílica o en su caso una hendidura fresada en forma de “V o pico de gorrión” para la aplicación de una masilla acrílica y velo de fibra de vidrio.

# GUGGENHEIM BILBAO



*Remate a testa*



*Remate a inglete*

## 2.1.7. Acopio y colocación de lana de mineral arena en nuevos muros

En algunos casos, con el fin de aislar acústicamente los nuevos espacios construidos, será necesaria la colocación de rollos semi-rígidos de lana mineral arena entre la estructura interna de costillares de los nuevos muros. Estos rollos de lana mineral se colocarán grapados al tablero de D.M. por su parte posterior en toda la extensión del nuevo muro. El grosor de los rollos de lana de mineral de arena no podrá ser inferior a los 45mm.



Ej. Muro con lana de mineral arena

## 2.2 Acabados

El acabado de los muros, plataformas, peanas y otros elementos museográficos deberá abarcar los siguientes trabajos en cada una de las exposiciones:

- Protección y preparación del espacio de trabajo
- Acopio de materiales y herramientas
- Organización y limpieza de espacios de trabajo
- Planificación y coordinación de los trabajos descritos

# GUGGENHEIM BILBAO

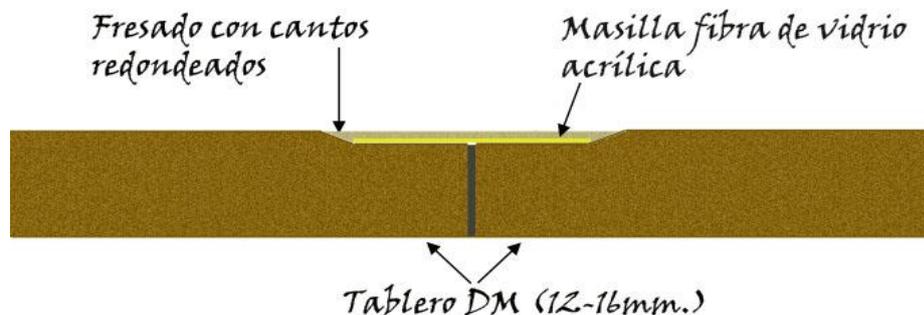
La pintura aplicada será de alta calidad respetando los estándares europeos para este tipo de producto en espacios públicos (bajo contenido en componentes químicos volátiles, inodora, etc.). El acabado final tendrá un alto grado de planitud y recubrimiento.

Características fundamentales de los acabados:

## 2.2.1. Remate de juntas con masilla de fibra de vidrio acrílica y 3 manos de pintura

Las características de la masilla de fibra de vidrio acrílica son las siguientes: masilla acrílica en base acuosa, armada con fibra de vidrio para el sellado de fisuras y grietas en superficies sujetas a movimiento. Acepta el masillado y lijado posterior, tipo "Rualaix elastic RX-400" de la casa Baixens o equivalente.

- Primeramente, se aplicará una capa de masilla de fibra de vidrio acrílica.
- Se aplicarán 3 manos de un emplastecido acrílico sin merma (que evite fisuras o dilataciones).
- Posteriormente se lijrán las juntas. Será condición indispensable en el lijado de nuevos muros la utilización de una lijadora orbital telescópica con sistema de aspiración, tipo "Planex LHS 225" de la casa Festool o maquinaria equivalente.
- El acabado final se realizará con la aplicación de tres manos de pintura acrílica de alta cubrición "TITÁN Aislasol, blanco Guggenheim" o pintura con idéntica ficha técnica y color acrílico de la más alta calidad.



Ej. Junta fresada en "U" y relleno masilla de fibra de vidrio



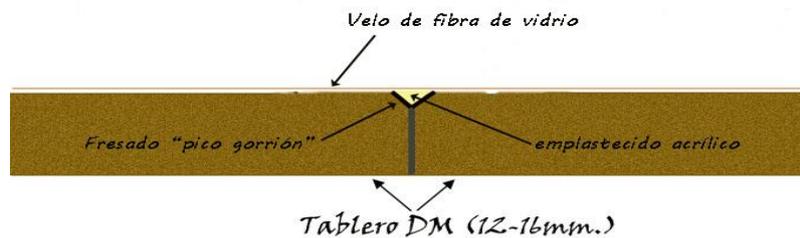
Ej. Emplastecido de juntas con masilla de fibra de vidrio

# GUGGENHEIM BILBAO

## 2.2.2. Remate de juntas con masilla acrílica, velo de fibra de vidrio y 3 manos de pintura

Las características del velo de fibra de vidrio son las siguientes: velo completamente liso con gran estabilidad dimensional sin retracción ni dilatación y con cola incorporada, que se activa con agua, en el reverso del producto, tipo "Systemx confort V22" de la casa Regarsa o producto similar.

- Se aplicarán 3 manos de un emplastecido acrílico sin merma (que evite fisuras o dilataciones).
- Posteriormente se lijarán las juntas. Será condición indispensable en el lijado de nuevos muros la utilización de una lijadora orbital telescópica con sistema de aspiración, tipo "Planex LHS 225" de la casa Festool o maquinaria similar.
- Se aplicará una mano de pintura acrílica "TITÁN Aislasol, blanco Guggenheim" o pintura con idéntica ficha técnica y color acrílico de la más alta calidad.
- A continuación, se colocará en toda la superficie a pintar una capa de velo de fibra de vidrio.
- Se emplastecerán y lijarán los bordes del velo de fibra de vidrio para conseguir una perfecta planimetría.
- El acabado final se realizará con la aplicación de tres manos de pintura acrílica de alta cubrición "TITÁN Aislasol, blanco Guggenheim" o pintura con idéntica ficha técnica y color acrílico de la más alta calidad.



Ej. Preparación del velo de fibra de vidrio

# GUGGENHEIM BILBAO



Ej. Colocación del velo de fibra de vidrio sobre pared

## 2.2.3. Pintura, 3 manos de pintura

- Previamente a la aplicación de la pintura se deberán tapar, sellar y lijar todos los agujeros y desperfectos que presenten las superficies a trabajar.
- Aplicación de 3 manos de pintura acrílica de alta cubrición "TITÁN Aislasol, blanco Guggenheim" o pintura con idéntica ficha técnica y color acrílico de la más alta calidad.

## 2.2.4. Pintura, 1 mano de pintura

- Previamente a la aplicación de la pintura se deberán tapar, sellar y lijar todos los agujeros y desperfectos que presenten las superficies a trabajar.
- Aplicación de 1 mano de pintura acrílica de alta cubrición "TITÁN Aislasol, blanco Guggenheim" o pintura con idéntica ficha técnica y color acrílico de la más alta calidad.

## 2.2.5. Empapelado

- Colocación de papel pintado con cola acrílica. El papel será proporcionado por la Fundación.

## 2.2.6. Lacado acrílico a pistola

- Las tareas de lacado se realizarán en los talleres del contratista o en su caso en los talleres que aquel haya contratado.
- Acabado y lacado a pistola de plataformas, peanas y otros elementos museográficos con laca acrílica blanca o color de la más alta calidad.
- El transporte de los elementos lacados hasta las instalaciones de la Fundación correrá a cuenta del contratista.
- Planificación y coordinación de los trabajos descritos.

# GUGGENHEIM BILBAO

## 2.3 Servicio de carpintería

El servicio de carpintería deberá abarcar los siguientes trabajos:

- Fabricación, instalación y demolición de mobiliario expositivo (peanas, vitrinas, bancos, etc.).
- Realización de embalajes, marcos de viaje, soportes y molduras para las obras de la Colección del Museo.
- Suministro de elementos en madera cortados o preparados a demanda.

## 2.4 Servicio de pintura

El servicio de pintura deberá abarcar los siguientes trabajos:

- Emplastecido y pintura de mobiliario expositivo (peanas, vitrinas, bancos, etc.).
- Pintura de embalajes.
- Remates finales previos a la inauguración de una exposición.

## 2.5 Servicio de dibujo de planos y renderizados

El servicio de dibujo de planos y renderizados deberá abarcar los siguientes trabajos:

- Dibujo de planos de planta, alzados y constructivos de las museografías de la exposición.
- Fabricación de maquetas para el desarrollo de layout.
- Traslado de layout en maquetas a planos.
- Renderizados, representaciones en 3D, infografías y similares de ubicación de elementos en el espacio o museografías completas para la visualización de escenografías.
- Nexo facilitador en el trasvase de información entre el Museo y el contratista durante la fabricación de los elementos museográficos, asegurándose de la buena comprensión de los planos constructivos para una ejecución correcta.

## 2.6 Servicio de investigación de materiales y soluciones constructivas sostenibles

La empresa contratista se compromete a acompañar al Museo en los procesos de investigación de nuevos materiales y soluciones constructivas que resulten más sostenibles desde el punto de vista medioambiental. Dispondrá de un área de I+D que se mantenga al día en avances de esta índole y presente al Museo alternativas que a futuro puedan sustituir los materiales y modelos de construcción vigentes.

Además, deberá estar dispuesto a testar en tamaño 1:1 el comportamiento de sus prototipos en el marco de la museografía real y, en general, colaborará en el desarrollo de prácticas constructivas más sostenibles en línea con la política de sostenibilidad del Museo.

Las tareas relacionadas anteriormente se llevarán a cabo en relación con la Programación artística del Museo Guggenheim Bilbao que, para el año 2023, plantea los siguientes cambios de exposición:

Galería 103 (300m<sup>2</sup>), Film & Video:

- Desmontaje de "Secciones/Intersecciones" Kusama/ Montaje de "Yayoi Kusama" (29 de mayo-26 de junio)

# GUGGENHEIM BILBAO

- Desmontaje de “Yayoi Kusama” / Montaje de “Film&Video – Marine Hugonnier: Field Reports” (9 de octubre - 26 de octubre)

Galería 105 (1.035m2):

- Desmontaje de “Secciones/Intersecciones” / Montaje de “Joan Miró. Realidad Absoluta” (23 de enero–9 de febrero)
- Desmontaje de “Joan Miró. Realidad Absoluta” / Montaje de “Yayoi Kusama” (29 de mayo–26 de junio)
- Desmontaje de “Yayoi Kusama” / Montaje de “Gego” (9 de octubre–2 de noviembre)

Segunda planta (2.513m2):

Galerías 202, 203, 204 y 208:

- Desmontaje de “Secciones/Intersecciones” / Montaje de “Lynette Yiadom-Boakye” (13 de marzo–30 de marzo)
- Desmontaje de “Lynette Yiadom-Boakye” / Montaje de “Picasso. Materia y cuerpo” (11 de septiembre–28 de septiembre)

Galerías 205, 206, 207 y 209:

- Desmontaje de “Secciones/Intersecciones” / Montaje de “Oskar Kokoschka” (27 de febrero–16 de marzo)
- Desmontaje de “Oskar Kokoschka” / Montaje de “Picasso. Materia y cuerpo” (4 de septiembre–28 de septiembre)

Espacio Educativo (200m2):

- Montaje (12-17 de junio) y desmontaje (18-22 de septiembre) de “Aprendiendo a través del arte”

### 3. DURACIÓN

La duración del contrato será de un año, desde el 7 de febrero de 2023 hasta el 6 de febrero de 2024, prorrogable hasta un máximo de cinco años.

Durante la vigencia del contrato, el contratista realizará los servicios que la Fundación le requiera que, durante la primera anualidad, serán los previstos en el apartado 2 del presente Pliego, si bien podrán ser modificados en caso de cambios en la Programación artística. En las prórrogas sucesivas, los servicios requeridos al contratista serán comunicados a este una vez hayan sido aprobadas las correspondientes Programaciones artísticas anuales definitivas.

La Fundación notificará al contratista con la antelación suficiente los servicios y tareas que se requieran para cada tipo de proyecto detallado en el apartado 2 del presente Pliego, y para los que el contratista deberá estar disponible, estableciendo un calendario de trabajo que, una vez consensuado, tendrá carácter contractual, estando su incumplimiento sujeto a penalizaciones.

### 4. PROTOTIPOS

A efectos de valorar el acabado y los sistemas constructivos propuestos, será condición indispensable que los ofertantes fabriquen y tengan a disposición de la Fundación en sus talleres, los siguientes prototipos:

# GUGGENHEIM BILBAO

- Prototipo de muro curvo a una cara con junta horizontal y vertical, las juntas serán rematadas con velo de fibra de vidrio. Mitad del muro acabado con pintura blanca, la otra mitad sin pintura para apreciar la colocación del velo. Medidas orientativas: 3m alto x 2,5m largo, radio 2m.
- Prototipo de muro recto a una cara con junta horizontal y vertical, las juntas serán rematadas con masilla de fibra de vidrio. Mitad del muro acabado con pintura blanca, la otra mitad sin pintura para poder apreciar la junta rematada con masilla de fibra de vidrio. Medidas orientativas: 3m alto x 2,5m largo.
- Prototipo de plataforma con junta vertical u horizontal, la junta será rematada con velo fibra de vidrio. Mitad acabado con pintura blanca, la otra mitad sin tapa para apreciar el sistema constructivo. Medidas orientativas: 0,3m alto x 3m largo x 2,5m ancho
- Prototipo de construcción con pintura realizado con materiales sostenibles (reutilizados, reciclados, biodegradables, etc.). Queda a criterio del ofertante el tipo, tamaño y forma de dicho prototipo.

## 5. DESARROLLO DEL SERVICIO

### 5.1. Localización del servicio

El servicio se desarrollará tanto en el Museo Guggenheim Bilbao (Avenida Abandoibarra 2, 48009 Bilbao) como en los talleres del contratista. Adicionalmente determinadas labores, como la fabricación y acondicionamiento de embalajes, podrán realizarse en el almacén externo del Museo.

### 5.2. Coordinación del servicio

Debido a los objetivos a conseguir para el mantenimiento de los niveles de calidad en las prestaciones demandadas por la Fundación, se considera necesaria la permanente y estrecha colaboración entre el contratista y el Departamento de Diseño y Construcción de Exposiciones.

Para coordinar las relaciones que con motivo del desarrollo de los trabajos previstos en esta contratación se tienen necesariamente que establecer entre la Fundación y el contratista, este nombrará a un Representante, con una formación adecuada, al objeto del servicio, que será el único con capacidad suficiente para actuar como portavoz en todas las acciones que precisen de su conformidad técnica.

El Representante actuará como coordinador responsable del servicio, asumirá la dirección, planificación y coordinación de los trabajos, sin que ello sea óbice para que este delegue en los jefes de los equipos técnicos durante las fases de producción.

El Representante del contrato tendrá una disponibilidad plena para el contrato:

- Se requiere respuesta a las llamadas/mensajes del Museo en un plazo de 48 horas.
- Se requiere presentación de presupuestos en el plazo de 2 a 5 días laborables en función del volumen.
- Se requiere la presentación de prototipos en el plazo razonablemente acordado.
- Personarse en el Museo a petición de la Fundación cuando así sea requerido, en el plazo de 48 horas.

# GUGGENHEIM BILBAO

- Disponibilidad para reuniones de trabajo presenciales.
- Durante los periodos de ejecución, presencia diaria matinal al objeto de verificar el cumplimiento en tiempo y forma de los trabajos y realizar la certificación de metros ejecutados.

Aunque usualmente la transmisión de demandas, instrucciones e información se realizará verbalmente entre la Fundación y el contratista, se establecerán por escrito aquellas que por ser de especial relevancia o responsabilidad deban quedar documentadas y fechado su acuse de recibo.

### **5.3. Ejecución de los trabajos**

El servicio contratado se desarrollará en cumplimiento de los siguientes principios:

- a) El contratista vendrá obligado a comunicar a la Fundación los datos del personal antes de su incorporación (nombre, D.N.I., edad, domicilio, historial de servicio y formación). Cualquier modificación a este respecto será notificada con la antelación suficiente.
- b) El contratista, cuando proceda, entregará al Departamento de Diseño y Construcción de Exposiciones un resumen de las incidencias producidas en la prestación del servicio, las observaciones del personal que puedan suponer una mejora del mismo, así como una relación nominal de las personas que prestaron sus servicios en el mes correspondiente. En aquellos casos en los que la incidencia producida sea de notoria importancia será comunicada a la mayor brevedad posible, entregando inmediatamente parte de la incidencia elaborado por el personal de servicio.
- c) Con el objetivo de poder asumir y cumplir de forma inmediata y con garantía completa de calidad de servicio las peticiones puntuales de ampliaciones, refuerzos especiales, servicios urgentes, etc., la empresa contratista deberá disponer de capacidad operativa suficiente.

### **5.4. Control e inspección del servicio**

La Fundación, a través del Departamento de Diseño y Construcción de Exposiciones, llevará a cabo el control, verificaciones y supervisión necesarios sobre los trabajos que el contratista realice, con el fin de asegurar que los servicios requeridos se ejecutan en todo momento conforme a las exigencias del presente Pliego y demás compromisos contractuales.

Para ejercer dichas funciones de control e inspección, el Departamento de Diseño y Construcción de Exposiciones contará con todos los medios personales que la Fundación ponga a su disposición, en los que podrá delegar alguna o varias de estas funciones.

La Fundación podrá además en cualquier momento requerir las asistencias técnicas que considere oportunas para verificar o auditar el correcto cumplimiento de las obligaciones a que está sometido el contratista y el nivel de calidad y corrección del trabajo.

# GUGGENHEIM BILBAO

## 6. METODOLOGÍA DEL TRABAJO. TRABAJOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE EN SALA

A los efectos de satisfacer los ajustados plazos de instalación y desinstalación de estos elementos, el Museo proporcionará al contratista, con un mínimo de 30 días de antelación a la fase de instalación en salas, un juego completo de planos definitivos con las propuestas constructivas, la paleta de color y el calendario de trabajo que contemplará como tiempo útil de intervención tanto los días laborables como festivos. Los planos de construcción, los calendarios de instalación y desinstalación, y el presupuesto correspondiente, una vez consensuados entre la Fundación y el contratista, tendrán carácter contractual, estando su incumplimiento sujeto a penalizaciones.

Con el fin de ajustarse a los plazos establecidos, será condición indispensable que todas las estructuras y elementos portantes necesarios para la construcción de los muros sean prefabricados y montados en el taller del contratista con antelación a la construcción en las salas del Museo.

El contratista deberá cuidar de forma altamente responsable todas las maniobras de introducción, manipulación y extracción de materiales, los cuales serán introducidos/extraídos al/del Museo por los portones del muelle de carga. En el caso de imposibilidad de utilizar este acceso, se consensuará con los responsables del Museo otras vías de entrada/salida de material alternativas.

Así mismo, deberán protegerse las superficies del pavimento de las salas susceptibles de almacenar temporalmente materiales en proceso de instalación. Serán también objeto de protección horizontal y vertical aquellas superficies próximas a eventuales tratamientos de pintura/encolado, etc. en fase de remates/ajustes finales.

Se deberán sellar todos los zócalos o ranuras longitudinales ubicados en la base de las paredes de las galerías mediante la inserción de perfiles de espuma de poliuretano (proporcionados por el contratista) para evitar acumulaciones de polvo, humedad y/u otros materiales extraños (virutas, emplaste, pintura, etc.) que pudieran dañar las sondas del sistema de retorno del aire acondicionado. Así mismo, se deberá respetar una distancia mínima de 1,5m respecto a los zócalos en el almacenaje de materiales y herramientas para salvaguardar las sondas de posibles impactos.

El contratista deberá en todo momento mantener las salas limpias de polvo, proyecciones de emplaste u otros materiales, accesorios sueltos, etc. A tales efectos, deberá contar con un equipo profesional y auxiliar de limpieza que colaborará con los especialistas de instalación de manera intensiva mientras duren los procesos de construcción, demolición y pintura.

Todos los gastos derivados de la realización de muestras de pintura y prototipos constructivos que puedan ser requeridos por la Fundación para acometer con garantías el proceso de montaje de una exposición correrán por cuenta del contratista.

En el caso de que el Museo requiera testar alguna forma o fabricación fuera de sus elementos

# GUGGENHEIM BILBAO

habituales, el contratista presentará prototipos de estudio sin coste alguno, como parte del proceso de investigación constructiva.

El contratista analizará con prudente anticipación la previsión de los medios mecánicos de mantenimiento que sean precisos para realizar las instalaciones contractualmente comprometidas. Estas previsiones cuantitativas y cualitativas se someterán a la consideración general del Departamento de Diseño y Construcción de Exposiciones del Museo.

Las medidas de protección y seguridad laboral que se requieren para desarrollar este servicio deberán ser atendidas de forma exhaustiva. La empresa contratista nombrará un responsable de Salud y Seguridad Laboral que estará obligado al cumplimiento del Plan específico de Seguridad y Salud Laboral de la Fundación para el tipo de trabajo que se describe, así como de toda la normativa de Seguridad y Salud Laboral y de Medio Ambiente vigente para este tipo de instalaciones.

Al finalizar los trabajos de instalación o desinstalación, el contratista deberá devolver los espacios a su estado original, esto es, retirar los materiales de protección que hayan sido colocados para salvaguardar de posibles daños las instalaciones del Museo (espumas en los zócalos, plásticos en suelo y paredes, etc.) y, especialmente, será responsable de la limpieza de las salas en las que se haya actuado hasta dejarlas en condiciones óptimas para su uso público. Para este propósito se requerirá la actuación de profesionales especializados en tareas de limpieza.

Tras los trabajos de desinstalación, el contratista deberá adicionalmente lucir las paredes, techos o suelos que por su situación hayan servido de apoyo o sujeción a los muros retirados. El contratista también se hará cargo de la recogida del material de desecho que se genere durante los desmontajes (maderas, plásticos, escayola, etc.), mediante la instalación de contenedores que se alojarán en el exterior del Museo, y de su reciclado.

Para minimizar el impacto acústico que los trabajos de construcción puedan tener en el funcionamiento normal del Museo, cualquier tarea que genere ruido deberá realizarse fuera del horario de apertura (con carácter general, de 10h. a 20h.).

## **7. INSTALACIONES Y MATERIALES PROVISTOS POR LA FUNDACIÓN**

Para desarrollar el servicio objeto del contrato el contratista podrá hacer uso tanto de las instalaciones de la Fundación, localizadas en el Museo, como de las instalaciones del almacén externo.

Durante el período de vigencia del contrato, el personal del contratista dispondrá de permiso para acceder a todas las instalaciones en las que deban ser ejecutados los servicios objeto de esta contratación y a los locales que las albergan, no adquiriendo por dicha razón ningún derecho sobre los mismos. La Fundación podrá dictar, si fuese necesario, normas reguladoras de ese acceso.

En cualquier caso, el personal dependiente del contratista deberá cumplir los requisitos

# GUGGENHEIM BILBAO

generales y de identificación exigidos por los servicios de seguridad de la Fundación y su reglamento interno.

## 8. EQUIPOS Y RECURSOS A SUMINISTRAR POR EL CONTRATISTA

Será obligación del contratista:

- proveer a su personal del vestuario laboral requerido según la legislación de Seguridad y Salud Laboral, así como de los equipos de protección individual que exija dicha normativa.
- aportar los equipos de comunicación necesarios para desempeñar sus funciones.
- aportar los equipos informáticos (hardware) necesarios para desempeñar sus funciones, que tendrán como mínimo las siguientes características:
  - 27" de pantalla
  - Procesador Intel i7 de 11ª generación
  - 16 Gb de Memoria RAM
  - Disco Duro de 500Gb SSD
  - Tarjeta Gráfica Nvidia GTX1070 o equivalente
  - Mínimo de 16 RAM
  - Disco duro de 1 Tb SSD
  - Tarjeta Gráfica NVidia RTX
  - Windows 10/11 PRO
- aportar el equipo humano y material necesario para la correcta limpieza de los espacios del Museo donde se estén realizando trabajos de construcción y pintura.

## 9. ABONO DEL CONTRATO

El precio final del contrato resultará de los servicios descritos en el apartado 2, que sean encargados por la Fundación y efectivamente prestados por el contratista, y se basará en los precios unitarios ofertados. A efectos de realizar la oferta económica, el Anexo III del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas detalla la estimación en número de metros cuadrados de la construcción de muros y plataformas y de los acabados además de la estimación de horas destinadas a otros servicios durante el año de vigencia del contrato.

Se certificarán mensualmente los servicios requeridos por la Fundación y efectivamente prestados por el contratista en cada mes de acuerdo con las necesidades de la Programación artística. Corresponde al Director Técnico de Exposiciones y Conservación conformar las certificaciones mensuales derivadas de la ejecución del contrato. La Fundación no reconocerá ningún trabajo, suministro o servicio que haya de abonarse fuera de contrato que no cuente con la conformidad del Director Técnico de Exposiciones y Conservación o la persona a quien este designe, no haciéndose cargo en consecuencia de los gastos que pudieran originarse por estos conceptos.

Las facturas se presentarán desglosadas, describiendo los diferentes trabajos con sus precios.

# GUGGENHEIM BILBAO

## 10. PENALIZACIONES

Cualquier infracción o incumplimiento del contrato será comunicado al contratista a través de su Representante en el Museo, mediante la correspondiente acta de incidencias cuyo recibí será firmado por el receptor.

Dado que el grado de cumplimiento en la prestación del servicio se valora principalmente por el nivel de adecuación a los objetivos de calidad, la Fundación tendrá la facultad de penalizar con una sanción económica las siguientes faltas, sin perjuicio de la posibilidad de resolver el contrato cuando proceda:

Graves:

- Las que originen daños superiores a 12.000 euros o la paralización injustificada de la actividad en más de una jornada.
- El incumplimiento sustancial o habitual de los procedimientos de trabajo establecidos por la Dirección de Exposiciones y Conservación.
- El incumplimiento sustancial o habitual del Plan de Seguridad y Salud Laboral de la Fundación.
- La obstaculización de las tareas de control e inspección por la Fundación o agentes autorizados.
- Incumplimientos reiterados de calendarios de trabajo y/o plazos de respuesta a las solicitudes de la Fundación

Leves:

- Fallos en el servicio de inferior incidencia a los recogidos en el epígrafe anterior.
- No mantener actualizada la documentación técnica.
- No proporcionar los informes y datos cuya entrega está establecida.
- La baja calidad del servicio prestado.

La acumulación de más de diez faltas leves en un período trimestral constituirá falta grave y la acumulación de tres faltas graves sin límite temporal, falta muy grave. Estas faltas serán calificadas por la Fundación fijando la penalización en resolución motivada. Si existiera discrepancia de calificación por parte del contratista en las faltas graves no procedentes de acumulación de faltas leves este podrá, a su costa, solicitar un informe técnico a un facultativo ajeno a las dos partes y aceptado por ellas como mediador.

Los importes de estas sanciones vendrán fijados por la siguiente tabla:

<b>INFRACCIÓN</b>	<b>PENALIZACIÓN</b>
Leve	Advertencia
Grave	0,5% al 1,5% del importe anual del contrato
Muy grave	3% del importe anual del contrato o resolución del contrato

En el supuesto de acordarse la resolución del contrato, este mantendrá su vigencia hasta que se seleccione un nuevo proveedor del servicio, por lo que el contratista continuará prestándolo hasta que pueda ser relevado sin perjuicio para la Fundación.